



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA SESION 91° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 13 JUNIO DE 2019 EN HORARIO DE: 09:40 A 12:27 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIS PINO ANDRADE

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Trece días del mes de Junio del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Nueve Horas con cuarenta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del **Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra**, y **Concejales: Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión Nonagésima Primera Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefe del departamento de desarrollo comunitario y; asesora ante el concejo municipal doña: Beatriz Barra Fuentes y actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 10 de Junio del 2019, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 91 elaborada el miércoles 12 de Junio de 2019, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo, durante el desarrollo del punto 2 Cuentas de la Sesión.



II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión **Nonagésima Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 13 de Junio del 2019**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 10:30 horas, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.**

SESION 91° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Actas correspondientes a sesiones: **87° Ord.** del 25 Abril 2019 de SECMUN. (s) doña: Beatriz Barra Fuentes; **89° Ord.** del 16 de Mayo 2019; y **38° Extraordinaria** del 28 de Mayo 2019, todas de SECMUN.(T).

1-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019; acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37° Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **90° Ord.** del 23 de Mayo 2019 de SECMUN.(T)

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) 91 del Miércoles 12 de Junio del 2019 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA. 2019 por creación de asignación: Sub.31°; ítem.02°; asig.04°, sub.014° "denominación "Adquisición e Instalación Sede Comunitaria en Quillaimo, por el monto de **M\$1.937.-** y un aumento de ingresos y gastos en el monto total de **M\$6.036.-** con una disminución de gastos en el monto total de **M\$1.645.-** (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°124 del 07 Junio del 2019 de SECLAN., a Fojas 01 a 03) visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 04)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar corrección acuerdo adoptado en sesión 38° extraordinaria celebrada el 28 de Mayo del 2019, donde se incurrió en consignar un monto de adjudicación que no corresponde al monto de asignación del subsidio asignado por SERVIU., para el Comité Habitacional Retiro IV (monto que no fue evaluado en la propuesta pública) en los términos que se indica a continuación:



DONDE DICE:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCIÓN VIVIENDA D.S. 49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO IV", ID. 4511-7-LQ19 a la empresa SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA BUENOS AIRES LTDA, RUT: 76.197.758-K, por un valor total bruto de UF 16.628 (dieciséis mil seiscientos veinte ocho, unidades de fomento chilenas) impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de 240 (doscientos cuarenta) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.

DEBE DECIR:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCIÓN VIVIENDA D.S. 49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO IV", ID. 4511-7-LQ19 a la empresa SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA BUENOS AIRES LTDA, RUT: 76.197.758-K, por un valor total bruto de UF 18.628 (dieciocho mil seiscientos veinte ocho, unidades de fomento chilenas) impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de 240 (doscientos cuarenta) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.

Se adjunta como respaldo:

Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación "CONSTRUCCIÓN VIVIENDA D.S. 49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO IV", ID. 4511-7-LQ19, con VºBº del Alcalde. (fojas 6 a 16)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para transigir extrajudicialmente con la Cooperativa de Servicios de Agua Potable Copihue y; cancelar factura por la suma de \$214.200.- (Se adjunta fotocopia Of. Ord.Nº124 del 07 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 03) visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 17 a 19)

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Convenio Adquisición de Lentes para APS., año 2019-2020, ID. 3030-11LE19 a la empresa RED OPTICA S.A., Rut.76.576.900-0, por un valor total bruto de **\$7.700.160.-** con duración de contrato a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre del 2020. (Se adjunta fotocopia Of. Ord.Nº124 del 07 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 03) visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 20 a 27)

5- VARIOS:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar acta aprobada sesión **88º ordinaria** del 09 de Mayo del 2019, aprobada en sesión 90º ordinaria del día jueves 23 de Mayo del 2019.

1-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11º Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13º Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45º Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58º Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74º Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31º Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79º Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80º Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81º Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35º Extraordinaria** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S); acta sesión **85º Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37º Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86º Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino y; **90º Ord.** del 23 de Mayo 2019 de SECMUN.(T)

7. - Entrega de Correspondencia.



Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES

Secretario Municipal

Secretario y Ministro de Fe

Concejo Municipal

Retiro, 07 de Junio del 2019.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
- 9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Director DOM.
- 11.-Director DESAM.
- 12.- c/i Administrador Municipal
- 13.-c/i Director DAF.
- 14- c/i Control Interno
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.-c/i RR.PP.-
- 17- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 18.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

 **Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.**

II. ► DESARROLLO SESIÓN 91° ORD. DEL DÍA JUEVES 13 DE JUNIO DE 2019.

Siendo las Nueve horas con cuarenta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Nonagésima Primera Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:



Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en primera instancia Acta de la sesión 87º ordinaria celebrada el 16 de Mayo de 2019 de SECMUN (S) doña: Beatriz Barra Fuentes.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 87º ordinaria del 25 de Abril del 2019.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en segunda instancia Acta de la sesión 89º ordinaria celebrada el 16 de Mayo de 2019 de SECMUN (T) don Gerardo Jesús Bayer Torres.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 89º ordinaria del 16 de Mayo del 2019.

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde en tercera y última instancia Acta de la sesión 38º extraordinaria celebrada el 28 de Mayo de 2019 de SECMUN (T) don: Gerardo Jesús Bayer Torres.

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 38º extraordinaria del Martes 25 de Mayo del 2019.

Secretario precisa que se encuentra en redacción y digitación actas sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S); **11º Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13º Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45º Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58º Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74º Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31º Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79º Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80º Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81º Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **35º Extraordinaria** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S); acta sesión **85º Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) **37º Extraordinaria** del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86º Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); **87º Ord.** del 25 Abril del 2019. de SECMUN.(S) todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino. Y; acta sesión **89º Ord.** del 16 Mayo 2019 de SECMUN. (T).

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°88 elaborada el día Miércoles 15 de Mayo de 2019. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores, conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose sucintamente a los cinco (05) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta

¡"....."

MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL





MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 91.-/

RETIRO, Miércoles 12 de Junio del 2019.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 91ª Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan diez (10) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 89ª ordinaria del 16 de Mayo del 2019), Dex. Exento N° 1.607 del 16 de Mayo del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuesta Municipal año 2019, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$2.000.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 89ª ordinaria del 16 de Mayo del 2019), OF. ORD. N° 368/010 del 16 de Mayo del 2019, Al Director Depto. de Obras Municipales Ref.: solicita inspeccionar casa habitación vecina sector Población Romeral, Doña Corina Espinoza, con finalidad de determinar si ha lugar posible ayuda de carácter social.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 90ª ordinaria del 23 de Mayo del 2019), Dex. Exento N° 1.666 del 23 de Mayo del 2019, Ref.: aprueba creación de asignación por el monto de \$ 1500.- construcción SSHH casa Municipal y modificación presupuesta Municipal año 2019, por aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$21.693.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 90ª ordinaria del 23 de Mayo del 2019), Cert. N° 055 del 23 de Mayo del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebrar contratación vía trato directo de los servicios de: **Confección y elaboración de Proyectos de Arquitectura y Especialidades (exceptuando Ingeniería) para postulación de Subsidios DS10, MAVÉ, CCH, CSR, al prestador Sr.**



Juan Ignacio Hormazabal apablaza, Rut N° 18.526.034-4, por el periodo comprendido desde el mes de junio a julio de 2019, por la suma de \$800.000 impuestos incluidos.-

1-1-5: (Acuerdo Sesión 38° extraordinaria del 28 de Mayo del 2019), Dex. Exento N° 1.712 del 28 de Mayo del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuesta Municipal año 2019, por aumento de Ingresos en el monto total de M\$12.818; aumento de gastos en el monto total de M\$14.818 y disminución de gastos en el monto total de M\$2.000.-

1-1-6: (Acuerdo Sesión 38° extraordinaria del 28 de Mayo del 2019), Cert. N° 056 del 23 de Mayo del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **"CONSTRUCCION VIVIENDA D.S.49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO IV"**, ID 4511-7-LQ19, a la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA BUENOS AIRES LTDA. RUT N° 76.197.758-K**, por un valor total bruto de UF 16.628 (dieciséis mil seiscientos veinte ocho, unidades de fomento chilenos) impuestos incluidos.

1-1-7: (Acuerdo Sesión 38° extraordinaria del 28 de Mayo del 2019), Cert. N° 057 del 28 de Mayo del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable aprobando celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **"CONSTRUCCION VIVIENDA D.S.49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO III"**, ID 4511-9-LR19, a la empresa **LEONARDO FUENTES VASQUEZ RUT N° 12.794.235-8**, por un valor total bruto de UF 10.485 (diez mil cuatrocientos ochenta y cinco, unidades de fomento chilenos) impuestos incluidos.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-4-1: Ord. N° 35 del 06 de Junio del 2019, del Inspector Fiscal Del Contrato Ref.: Informa Obras Ejecutadas en caminos de la comuna de Retiro. (adjunta planilla con obras ejecutadas correspondientes a operaciones Rutinarias, Emergencias y Operaciones Periódicas, desde 19 de Abril hasta 16 de Mayo del 2019.-

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.

1-7-1: Dex. Exento N° 1.767 del 03 de Junio del 2019, Ref.: aprueba autorización a doña Ángela Cerda Zapata a participar de "Taller de capacitación de Implementación de la Ley 20.922 y los nuevos desafíos en la Política de Recursos Humanos" a realizarse en la ciudad de Concepción, el día 06 de Junio del 2019.-



1-7-2: Dex. Exento N° 1.768 del 03 de Junio del 2019, Ref.: aprueba autorización a don Luis Pino Andrade a participar de "Taller de capacitación de Implementación de la Ley 20.922 y los nuevos desafíos en la Política de Recursos Humanos" a realizarse en la ciudad de Concepción, el día 06 de Junio del 2019.-

*Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los diez (10) documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°91 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

No se trata materia alguna en calidad de pendiente



4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA. 2019 por creación de asignación: Sub.31°; ítem.02°; asig.04°, sub.014° "denominación "Adquisición e Instalación Sede Comunitaria en Quillaimo, por el monto de **M\$1.937.-** y un aumento de ingresos y gastos en los subtítulos 03°; 08°;13° el monto total de **M\$4.391.-** con una disminución de gastos en los subtítulos 22°; 24°; 26°; 31° en el monto total de **M\$6.06.-** con una disminución de gastos en el subtítulo 31° por el monto total de M\$1.645.- (Se adjunta fotocopia Of. Ord.N°124 del 07 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 03) visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 04)

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 124 de fecha 07 de Junio de 2019 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al PREMUA. 2019 por creación de asignación: Sub.31°; ítem.02°; asig.04°, sub.014° "denominación "Adquisición e Instalación Sede Comunitaria en Quillaimo, por el monto de **M\$1.937.-** y un aumento de ingresos y gastos en el monto total de **M\$6.036.-** con una disminución de gastos en el monto total de **M\$1.645.-**

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 124 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 07.06.2018.-

**DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO**

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por **Creación de asignación, aumento de ingresos; aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:



CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	MONTO M\$	CODIGO INI
31	02	004	015	Adquisición e instalación sede comunitaria Quillaimo	1.937	07 40 55 20 305 0

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	002	Permisos provisorios	500	
03	01	003	999	Otros	1.000	
03	02	999		Otros	2	
05	03	100		De Otras Municipalidades	700	
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	200	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	1.500	
08	04	001		Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas	100	
13	03	005	001	Patentes mineras Ley N° 19.143	389	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					4.391	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL MUNICIPAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	001	006	Para personas											280		280		
22	04	002	001	004	Materiales de oficina						600							600		
22	08	007	003	005	Pasajes, fletes y bodegaje								400					400		
22	08	009	000	001	serv de pago y cobranza	700												700		
22	08	011	004	003	Serv. de producción y desarrollo de eventos						30							30		
22	09	005	004	003	Arriendo de máquinas y equipos					290								290		
22	11	999	001	006	Otros										400			400		
22	11	999	004	003	Otros					80								80		
24	01	008	007	003	Preios y otros					280								280		
24	01	008	006	006	Preios y otros										200			200		
24	03	100			A Otras Municipalidades	1.500												1.500		
26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	100												100		
31	02	004	001	001	Construcción Club de Rayuela el Riel, Comuna de Retiro			119										119		
31	02	004	003		Reparación, Mejoramiento y rehabilitación caminos			400										400		



Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL MUNICIPAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
31	02	004	015	Adquisición e instalación sede comunitaria Quillaimo			1.937										1.937		
35				Saldo Final de caja		365											365		
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													6.036	1.645	

- Memorándum interno N° 356 de fecha 03 de junio de 2019, de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 1.280. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde. (fojas 5)
- Creación proyecto de inversión denominado ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SEDE QUILLAIMO, COMUNA DE RETIRO, por la suma inicial de M\$ 1.937.

2) Se solicita corregir acuerdo de Concejo, adoptado en sesión extraordinaria N° 38 de fecha 28.05.2019 donde se incurrió en consignar un monto de adjudicación que no corresponde a el monto de asignación del subsidio asignado por SERVIU para el Comité Habitacional Retiro IV (monto que no fue evaluado en la propuesta pública) en los términos que se indica a continuación:

i. **DONDE DICE:**

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada “**CONSTRUCCIÓN VIVIENDA D.S. 49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO IV**”, ID. 4511-7-LQ19 a la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA BUENOS AIRES LTDA, RUT: 76.197.758-K**, por un valor total bruto de **UF 16.628 (dieses mil seiscientos veinte ocho, unidades de fomento chilenas) impuestos incluidos**, a ejecutarse en un plazo de **240 (doscientos cuarenta) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno**, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.*

ii. **DEBE DICE:**

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada “**CONSTRUCCIÓN VIVIENDA D.S. 49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO IV**”, ID. 4511-7-LQ19 a la empresa **SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA BUENOS AIRES LTDA, RUT: 76.197.758-K**, por un valor total bruto de **UF 18.628 (dieciocho mil seiscientos veinte ocho, unidades de fomento chilenas) impuestos incluidos**, a ejecutarse en un plazo de **240 (doscientos cuarenta) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno**, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y*



económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.

Se adjunta como respaldo:

- Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación **“CONSTRUCCIÓN VIVIENDA D.S. 49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO IV”**, ID. 4511-7-LQ19, con VºBº del Alcalde. (fojas 6 a 16)

- 3) Ord. 89 recepcionado el 29.05.2019, del Director de Obras Municipales, solicitando al Presidente del concejo Municipal formalizar acuerdo de concejo para TRANSIGIR EXTRAJUDICIALMENTE con la Cooperativa de Servicio de Agua Potable Copihue, y cancelar factura por la suma de \$ 214.200.

Se adjunta la siguiente documentación de respaldo con VºBº del Alcalde (fojas 17-19):

- a. Ord. N° 89 recepcionado el 29.05.2019
- b. Factura N° 53
- c. Informe de Sr. Carlos Valdés Ríos.

- 4) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. N° 65** *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*

✓ *Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **“CONVENIO ADQUISICIÓN DE LENTES PARA APS AÑO 2019-2020”**, ID. 3030-11-LE19 a la empresa **RED OPTICA S.A.**, RUT: 76.576.900-0, por un valor total bruto de **\$7.700.160** (siete millones setecientos mil ciento sesenta pesos) impuestos incluidos, **a ejecutarse en un plazo de 240 (doscientos cuarenta) con duración de contrato a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre de 2020.** Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.*

Se adjunta como respaldo:

- Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación **“CONVENIO ADQUISICIÓN DE LENTES PARA APS AÑO 2019-2020”**, ID. 3030-11-LE19, con VºBº del Alcalde (fojas 20-27)
-
- (Consta firma timbre de la directora de SECPLAN)

MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	001	006	Para personas											280		280
22	04	002	001	004	Materiales de oficina						600							600
22	08	007	003	005	Pasajes, fletes y bodegaje							400						400
22	08	009	000	001	serv de pago y cobranza	700												700
22	08	011	004	003	Serv. de producción y desarrollo de eventos							30						30
22	09	005	004	003	Arriendo de máquinas y equipos					290								290
22	11	999	001	006	Otros										400			400
22	11	999	004	003	Otros					80								80
24	01	008	007	003	Preios y otros					280								280
24	01	008	006	006	Preios y otros										200			200
24	03	100			A Otras Municipalidades	1.500												1.500
26	04	001			Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	100												100
31	02	004	001	001	Construcción Club de Rayuela el Riel, Comuna de Retiro			119										119
31	02	004	003		Reparación, Mejoramiento y habilitación caminos			400										400



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL CON			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
31	02	004	015	Adquisición e instalación sede comunitaria Quillaimo			1.937											1.937		
35				Saldo Final de caja		365												365		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		6.036	1.645	

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día punto **4-2**: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar corrección acuerdo adoptado en sesión 38° extraordinaria celebrada el 28 de Mayo del 2019, donde se incurrió en consignar un monto de adjudicación que no corresponde al monto de asignación del subsidio asignado por SERVIU., para el Comité Habitacional Retiro IV (monto que no fue evaluado en la propuesta pública) en los términos que se indica a continuación:

DONDE DICE:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCIÓN VIVIENDA D.S. 49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO IV", ID. 4511-7-LQ19 a la empresa SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA BUENOS AIRES LTDA, RUT: 76.197.758-K, por un valor total bruto de UF 16.628 (dieciséis mil seiscientos veinte ocho, unidades de fomento chilenas) impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de 240 (doscientos cuarenta) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con V°B° del Alcalde.

DEBE DECIR:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para corregir la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCIÓN VIVIENDA D.S. 49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO IV", ID. 4511-7-LQ19 a la empresa SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA BUENOS AIRES LTDA, RUT: 76.197.758-K, por un valor total bruto de UF 18.628 (dieciocho mil seiscientos veinte ocho, unidades de fomento chilenas) impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de 240 (doscientos cuarenta) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con V°B° del Alcalde.

Se adjunta como respaldo: Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación "CONSTRUCCIÓN VIVIENDA D.S. 49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO IV", ID. 4511-7-LQ19, con V°B° del Alcalde. (fojas 6 a 16)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 124 de fecha 07 de Junio de 2019 SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCIÓN VIVIENDA D.S. 49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO IV", ID. 4511-7-LQ19 a la empresa SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA BUENOS AIRES LTDA, RUT: 76.197.758-K, por un valor total bruto de UF 18.628 (dieciocho mil seiscientos veinte ocho, unidades de fomento chilenas) impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de 240 (doscientos cuarenta) días corridos a contar de la



fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo repropuesto para su debida correccion, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando corregir la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCIÓN VIVIENDA D.S. 49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO IV", ID. 4511-7-LQ19 a la empresa SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA BUENOS AIRES LTDA, RUT: 76.197.758-K, correspondiendo por un valor total bruto exacto de UF 18.628 (dieciocho mil seiscientos veinte ocho, unidades de fomento chilenas) impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de 240 (doscientos cuarenta) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día : 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para transigir extrajudicialmente con la Cooperativa de Servicios de Agua Potable Copihue y; cancelar factura por la suma de \$214.200.- (Se adjunta fotocopia Of. Ord.Nº124 del 07 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 03) visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 17 a 19)

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. Nº 124 de fecha 07 de Junio de 2019 SECPLAN, antes explicitado, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para transigir extrajudicialmente con la Cooperativa de Servicios de Agua Potable Copihue y; cancelar factura por la suma de \$214.200.- por concepto de reparación rotura de matriz por perforación de pozo en avenida Bernardo O'Higgins, trabajo realizado con fecha 15 de Enero 2018, ocasionando un corte general del suministro de servicio par la población.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable para que el Alcalde logre transigir extrajudicialmente con la Cooperativa de Servicios de Agua Potable Copihue y cancelar factura por la suma de \$214.200.- por concepto de rotura de matriz por perforación de pozo en avenida Bernardo O'Higgins, trabajo realizado con fecha 15 de Enero 2018, ocasionando un corte general del suministro de servicio par la población, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia quinta iniciativa contemplada en tabla del día :4-4: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Convenio Adquisición de Lentes para APS., año 2019-2020, ID. 3030-11LE19 a la empresa RED OPTICA S.A., Rut.76.576.900-0, por un valor total bruto de **\$7.700.160.-** con duración de contrato a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre del 2020. (Se adjunta fotocopia Of. Ord.Nº124 del 07 Junio del 2019 de SECPLAN., a Fojas 01 a 03) visado por el alcalde y documento de respaldo a fojas 20 a 27)

Sr. Presidente junto a la asesoría de la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, director del DESAM., Don Ruben Arias Barredo, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Of. Ord. Nº 124 de fecha 07 de Junio de 2019 SECPLAN, antes explicitado y el siguiente Of. Ord.Nº240 del 31 de Mayo del 2019, del director del DESAM., previamente adjuntos a la Tabla del Día que fuera despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para celebrar contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "Convenio Adquisición de Lentes para APS., año 2019-2020, ID. 3030-11LE19 a la empresa RED OPTICA S.A., Rut.76.576.900-0, por un valor total bruto de **\$7.700.160.-** con duración de contrato a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de diciembre del 2020.



20

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O



*PARA
A CONSEJO*



ORD Nº 2140/

ANT: No hay

MAT: Aprobación Consejo
Municipal.

Retiro, 31 Mayo de 2019

DE: RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL DE RETIRO

A : RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

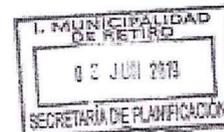
Junto con saludar, solicito Acuerdo de Consejo Municipal para celebración de contrato, derivado de Licitación Nº9030-11-LE19 denominada "Convenio Adquisición de Lentes para APS año 2019-2020" según Artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Dicho contrato es a nombre de Red Óptica S.A, Rut 76.576.900-0, monto \$7.700.160.- plazo contrato desde fecha adjudicación a 06 de Diciembre del año 2020.

Por lo anterior adjunto acta de evaluación de Licitación antes mencionada.
Sin otro particular, saluda



[Signature]
RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL
RETIRO

DISTRIBUCION:
-La Indicada
-Archivo Depto. Salud de Retiro(ZM)





(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta publica denominada "CONVENIO ADQUISICION DE LENTES PARA APS AÑO 2019-2020", ID 3030-11-LE19, a la empresa RED OPTICA S.A. RUT N° 76.576.900-0, por un valor total bruto de \$7.700.160 (siete millones setecientos mil ciento sesenta pesos), impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de 240 (doscientos cuarenta) con duración de contrato a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de Diciembre del año 2020.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala:

Punto N°5: Varios:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean:

Inicia su intervención Concejala Sra. CERDA Doña Ángela, informando que dirigente del club deportivo de Mantul, le manifestó la necesidad de contar con pozo para obtener agua para beber.

Sr. Presidente expresa que el dirigente venga al municipio para sostener conversación con el alcalde, tal vez el pozo tenga algún inconveniente actualmente.

Concejala interviniendo Sra. CERDA Doña Ángela, señala que en la población Pablo II, afuera de la garita cercano al templo de la iglesia, se junta mucha agua, causando problemas para los peatones.

Sr. Presidente expresa que ese tema debe atenderlo vialidad, que si, es así el tema es entre el paradero y la iglesia.

Sr. Presidente expresa que, ha propósito de acordarse de vialidad, dada la urgencia, desde su celular el día jueves 06 de junio del 2019, siendo las 11:40 horas, envió mensaje a vialidad Parral, solicitando reparación urgente de los distintos caminos que están bajo la tuición de vialidad y los dos contratos de mantención con las entidades "Asfaltos del Maule" y "Globalmix", manifestándoles que los caminos afectados por las lluvias serían: Copihue-Villaseca; Retiro-San Ramón; Lucero - Cuñao; Villaseca - Talhuenes; Retiro-Santa Isabel Los Robles; Santa Delfina - Quillaimo; Sector Maitenes, Huaso Chileno; San Isidro-El Progreso; Copihue- Retiro - antes de llegar al Restaurante. Que algunos necesitan material y otros necesitan reperfilado, se necesita la reparación de extrema urgencia.

Sr. Presidente, prosigue refiriéndose al tema de repacian de caminos, expresando, que ya ha hecho muchos comunicados en calidad de urgente al servicio de vialidad Parral, que con fecha 12 de Junio del 2019, mediante Of.Ord.N°119, se informo de los eventos visualizados en el camino acceso sector Villaseca, rutal-60, kilometro 0; 1,5; 3,4; 4,6; 6,4 puente Piguchén; kilómetros: 7,8; 8.; 8,1; 8,2; 8,8; 8,9; 9; 9,1; 9,5; 20,9 puente Negro y puente Villaseca. También acceso Sur ruta 631, km.0,9; 2,7; y 2,8. En Retiro urbano ruta L-631, Km 5 acceso norte. Que también solicito reparación en el camino El Bonito - San Ramón.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, expresa que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, concede la palabra al concejal Don Luis Pino Andrade.



Inicia su intervención concejal Sr. PINO Don Luis, proponiendo solicitar a I nivel superior de obras públicas, una copia del contrato o convenio que se firmo para la mantención y reparación de los caminos de la comuna de Retiro, para tener las respuestas oportunas ante las consultas que le formulan los vecinos.

Sr. Presidente expresa que si, instruyendo a secretario del concejo, prepare oficio dirigido al SEREMI., de Obras Públicas, manifestándole que consecuente con lo planteado, conversado, propuesto y acordado en sesión 91° Ordinaria del concejo municipal, le solicitará proporcione para este municipio y concejo municipal, fotocopia autorizada del convenio o contrato celebrado con entidad externa, para la conservación global y mantención de caminos que considere la red vial de la comuna de Retiro.

Concejal interviniendo Sr. PINO Don Luis, consulta por la inquietud de los vecinos por el alumbrado publico.

Sr. Presidente expresa que la licitación del servicio se esta elaborando para subirlo al mercado publico, el proyecto por mantención de alumbrado público.

Concejal interviniendo Sr. PINO Don Luis, expresa que fue muy interesante participar en seminario que convoco la asociación chilena de municipalidades, que hubo muchos temas tratados, dado que la ley el tema de la reestructuración de las plantas de personal de los municipios es compleja, se deben tener muy en cuneta varias variables, tales como la disponibilidad presupuestaria, el movimiento del personal al cambiar de cargo y grado, el aspecto financiero y otros, pero en todo caso le fue muy útil asistir a este curso convocado por la ACHM., en la ciudad de concepción, que le agradece al alcalde al permitirle esta capacitación que va en directa relación con las materias propias que le corresponde tratar y acordar en sesión del concejo municipal.

Inicia su intervención concejal Sr. LUNA Don Ignacio, proponiendo incluir en el convenio de mantención y reparación de la red de caminos de la comuna, la reparación del camino L-568 San Ramón – El Bonito, incorporarlo en la red Global.

Sr. Presidente expresa que los convenios son tripartito, vialidad – municipalidad y vecinos, que si, acogerá esta propuesta y tratará se incorpore este camino en el convenio respectivo, para la mantención su mantención y otros.

Inicia su intervención concejal Sr. ARAVENA Don José, expresando que en el sector de Ajiac camino al sector de Los Robles, cercano al calvario, a una vecina se le llena el patio de agua, que allí el patio esta sin pendiente, la vecina es doña: Marieta Valle, que el camión que le trasladaba agua no puedo ingresar a la casa.

Inicia su intervención Concejala Sra. MALDONADO Doña Elena, incluir en la tala de árboles, aquellos que se encuentran alrededor del puente Chimparrongo, que esos árboles están algo podridos y Pueden caer fácilmente.

Sr. Presidente expresa lo tendrá presente.

Concejal interviniendo Sra. MALDONADO Doña Elena, expresa que en calle C. Henríquez, única calle sin asfaltar, viven muchos adultos mayores, que deben cruzar de una vereda a otra y la calle tiene demasiados eventos que obstaculizan en transito peatonal, que le solicita considere esta calle para mejorar la calle.

Sr. Presidente expresa que lo tendrá presente, anotando esta solicitud.

Inicia su intervención concejal Sr. LANDEROS, Don Mario, consulta si se repondrá garita en sector esquina Los Robles.

Sr. Presidente expresa que desde acá de la municipalidad se procedió en retirar la garita en mal estado, que se esta viendo reponerla.

Concejal interviniendo Sr. LANDEROS Don Mario, destaca que en sector Camelia se están reparándose las luminarias, lo cual califica de muy bueno y que ojala siga con otros sectores como Villaseca.



Sr. Presidente hace entrega a los Concejales de un registro que lleva la oficina de relaciones publicas, en relación a las invitaciones que se les ha extendido desde el mes de marzo al 03 de Junio 2019.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior(es)

6-1: Firmar acta aprobada sesión **84° ordinaria** del 28 de Marzo del 2019, aprobada en sesión 89° ordinaria del día jueves 16 de Mayo del 2019.

6-2: En redacción y digitación acta sesión; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S); **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S); sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S); **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S); **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S); **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S); **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S); **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S) todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino acta sesión **85° Ord.** del 11 Abril 2019 de SECMUN. (S) 37° Extraordinaria del 11 Abril del 2019 de SECMUN.(S); **86° Ord.** del 18 Abril 2019 de SECMUN (S); **87° Ord.** del 25 Abril del 2019. de SECMUN.(S) todas de doña: Alicia Ibáñez Montecino. Y; acta sesión **89° Ord.** del 16 Mayo 2019 de SECMUN. (T).

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión 91° ordinaria, siendo las 12:27 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUESTO ACUERDOS (-07-) Y DILIGENCIAS (-1-)
ADOPTADAS EN SESION 84° ORDINARIA DEL JUEVES 21 FEBRERO 2019.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 87° ordinaria del día Jueves 25 de Abril del 2019.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 89° ordinaria del día Jueves 16 de mayo del 2019.





3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando observaciones acta correspondiente a la sesión extraordinaria del día Jueves 28 de mayo del 2019.

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: por creación de asignación: Sub.31°; item.02°; asig.04°, sub.014° "denominación "Adquisición e Instalación Sede Comunitaria en Quillaimo, por el monto de M\$1.937.- y un aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$6.036.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$1.645.-

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, presta su acuerdo favorable aprobando corregir la CELEBRACIÓN DE CONTRATO derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONSTRUCCIÓN VIVIENDA D.S. 49 MODALIDAD CSP, COMITÉ HABITACIONAL RURAL RETIRO IV", ID. 4511-7-LQ19 a la empresa SOCIEDAD COMERCIAL E INMOBILIARIA BUENOS AIRES LTDA, RUT: 76.197.758-K, correspondiendo por un valor total bruto exacto de UF 18.628 (dieciocho mil seiscientos veinte ocho, unidades de fomento chilenas) impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de 240 (doscientos cuarenta) días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

▶▶▶*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, favorable aprobando para que el Alcalde logre transigir extrajudicialmente con la Cooperativa de Servicios de Agua Potable Copihue y cancelar factura por la suma de \$214.200.- por concepto de rotura de matriz por perforación de pozo en avenida Bernardo O'Higgins, trabajo realizado con fecha 15 de Enero 2018, ocasionando un corte general del suministro de servicio par la población,

▶▶▶*◀◀◀



7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando la celebración de contrato derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada "CONVENIO ADQUISICION DE LENTES PARA APS AÑO 2019-2020", ID 3030-11-LE19, a la empresa RED OPTICA S.A. RUT N° 76.576.900-0, por un valor total bruto de \$7.700.160 (siete millones setecientos mil ciento sesenta pesos), impuestos incluidos, a ejecutarse en un plazo de 240 (doscientos cuarenta) con duración de contrato a partir de la fecha de adjudicación hasta el 06 de Diciembre del año 2020.-

▶▶▶*◀◀◀

8.- (Diligencia) Sr. Presidente, anuncia que oficiara al SEREMI., de obras públicas, solicitándole copia autorizada del convenio o contrato firmado con empresa externa para la mantención y reparación de caminos en la comuna.



V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 91° ordinaria cebrada en día Jueves 13 de Junio de 2019, la cual rola a fojas veinticinco (25) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 93° Ordinaria, celebrada en día Jueves 27 de Junio del 2019.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

[Handwritten signature]

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

AUSENTE EN COMETIDO POR ASISTIR A CURSO EN SANTIAGO.

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)
[Handwritten signature]

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

[Handwritten signature]

(FIRMA)
[Handwritten signature]

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

AUSENTE EN COMETIDO POR ASISTIR A CURSO EN SANTIAGO.



ERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 27 de Junio del 2019.-